CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
30 JUL 2018 18:52:51
Entrada 98236
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34172 **21/05/2018** **89843**

AUTOR/A: RAMÓN UTRABO, Elvira (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el servicio de seguridad del Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén, tiene como finalidad ayudar a la Guardia Civil en las tareas de inspección, así como de todas aquellas que se especifican en los procedimientos de seguridad.

La facturación de las horas del servicio de seguridad efectuadas en este aeropuerto, se realiza de acuerdo a las estipulaciones recogidas en el expediente que rige la contratación de este servicio, que contempla las siguientes actuaciones:

1. La inspección de accesos a zonas restringidas de seguridad.
2. El control de accesos y vigilancia de edificios e instalaciones.
3. El servicio de inspección de equipaje de bodega.
4. Patrullas perimetrales.
5. Centro de control y coordinación del servicio.

A través de la Dirección del Expediente, se establecen las necesidades del servicio, determinándose los horarios de apertura y cierre de filtros o el número de patrullas para el correcto funcionamiento del mismo, con el principal objetivo de cumplir con los procedimientos y la normativa de seguridad en vigor, atendiendo a las obligaciones que establece el Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil en aeropuertos.

AENA, como parte de su control de calidad interno, realiza revisiones para verificar el cumplimiento del citado Programa, analizando el estado del aeropuerto, tanto desde el punto de vista de la infraestructura como de los procedimientos, que garantizan el cumplimiento de la normativa de aplicación. Adicionalmente, estas medidas de seguridad son auditadas por la autoridad competente, siendo satisfactorios los resultados de las últimas auditorías realizadas en el Aeropuerto de Federico García Lorca Granada Jaén. Todo ello, garantiza unos niveles adecuados de seguridad en este aeropuerto.

Madrid, 30 de julio de 2018

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
30 JUL. 2018 18:52:51
Entrada 98236